



## **COMUNICADO N°004-2022-CD/KCP**

Estimados usuarios del KCP:

Debemos hacer algunos cambios debido a la coyuntura que atraviesa el país que hace que el KCP pague por servicios brindados por terceros con sus propios ingresos.

El KCP se ve en la necesidad de:

1. Hacer un incremento de cinco (5) soles en todos los envíos de documentos (delivery) sea en Lima o regiones. De 10 (domicilio en Lima), 15 (ciudad fuera de Lima hasta agencia OLVA) y 30 soles (domicilio en ciudad fuera de Lima) ahora será 15,20 y 35 soles respectivamente.
2. Incrementar el costo de la muestra de ADN de USD 40 a USD 50.
3. Ampliar de cuarenta y cinco (45) días a sesenta días (60) la presentación de la camada para su registro e identificación sin toma de muestra de ADN, pero con una penalidad de cuatrocientos (400) soles. Pasados los 60 días se tiene que hacer obligatoriamente la filiación por ADN.
4. Ampliar de veintiún (21) días a treinta (30) días la presentación de las denuncias de servicio de forma gratuita.

Estos cambios tendrán validez para todo trámite que ingrese a partir del 10/02/2022.

**CONSEJO DIRECTIVO  
KENNEL CLUB PERUANO**